

Decreto N° 2777, que nombra al Coronel Bernardo Colón Vásquez, P. N., Oficial Delegado de la Junta Administradora de los Fondos de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional y dicta otras disposiciones.

(G. O. N° 9441, del 23 de julio de 1977.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2777

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Bernardo Colón Vásquez, P. N., queda nombrado Oficial Delegado de la Junta Administradora de los Fondos de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en adición a sus demás funciones, en sustitución del General de Brigada Retirado Guillermo A. Márquez Abreu.

Art. 2.—El Coronel M. Antonio de los Santos A'marante, P. N., queda nombrado Tesorero de la Junta Administradora de los Fondos de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Coronel Raúl A. Valdez Montás, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y siete; años 134° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER